

SE LO QUARTO VEINTENA
RAVEDIS: AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

ado de mill setecientos diez y seis que viniendo
que en el tiempo que sirvió a dho Juan Thomas sirvió
también Antonio Sevilla para que pexzibiera el
dinero y dho Juan Thomas la sal y consi dexando que
ta escarga con zepi y se pue de repaxbir en la confor
midad que la Zind Planteo en que fuera menor gra
bo y lo otro para el efecto contrario lo acordado
y pide se le de por testimonio
por el Sr. Consejo de entendido lo acordado por la
Zind y con tradición hecha por el Sr. D. Juan
Giner y quinones mando se guarde y cumpla el as
uerdo de la Zind y respecto de que no tubo efecto el
que zita dho Sr. D. Juan Giner y que se le de el testimo
nio que pide =

Carta del Sr. D. Ant. Viose Una carta escrita a esta Zind por el Sr. Don
Al Valle = Antonio de Valle en respuesta a la que se le en
bi. en razón de a bese vertido de ella de sus primi
tivos quarte y la don compañía del Regim. de
Vaibe a ocasion de tomar el Verde en que dice que
siendo indispensable por ahora la manutención
de dha providencia queda dho Sr. D. Ant. con el cui
dado de darla quanto antes fuese posible para que en
sabiendo se concluido el forra se tenga esta Zind
alivio que solizita con lo de mas que expone a dar
ta su fha en Valenzia a Veintey quatro de Mar
zo proximo pasado y por la Zind entendido =
Acordo que los Caballeros Com. de Segaria y por

